

Electric Restoration

Our Customers' Role

In case of flood, fire, or other catastrophic event, customers may need to take these additional steps to have electric service restored:

A building inspector or code enforcement official must rule that the building or home is safe to reenter. In some cases, depending on the extent of the damage, municipal approval may be required just to gain access to the building.

The home or building owner must contact a licensed electrician to determine whether the building's electrical system has been damaged. **If the home or building owner owns the damaged equipment, he or she will need to have the repairs completed by a licensed/qualified electrician before we can turn the service back on.** During this process ensure your electrician logs into Project Center to submit an Energy Service work request.

Once repairs are made, the home or building owner needs to arrange for the building's electric service to be inspected by a licensed electrical inspector authorized by the municipality. These inspectors do not work for Con Edison. They charge for service and prices may vary.

Once the building's electric system passes inspection, the inspector or electrician will provide written notification to Con Edison. This is called an Electric Certificate.

After we receive the electric certificate Con Edison will schedule a final inspection to ensure your premise is ready to accept electricity. Once this is performed and passes we can restore your electric service.

For more details, visit conEd.com/Out and choose **Repairs After Damages** and then choose **How We Restore Electric Power**.

If you are a licensed electrician, please log into Project Center at conEd.com/es and submit an Energy Service work request.

Restablecimiento del servicio eléctrico

La responsabilidad de nuestros clientes

En caso de inundación, incendio u otro acontecimiento catastrófico, es posible que los clientes necesiten tomar las siguientes medidas adicionales para que se restablezca el servicio eléctrico:

Un inspector de edificios o un oficial responsable del cumplimiento de los códigos debe certificar que el edificio o la vivienda son seguros para que se pueda volver a entrar en ellos. En algunos casos, dependiendo de la magnitud de los daños, puede ser necesaria la aprobación municipal tan sólo para permitir el acceso al edificio.

El propietario de la vivienda o del edificio debe ponerse en contacto con un electricista con licencia para determinar si el sistema eléctrico del edificio ha sufrido daños. **Si el propietario de la vivienda o del edificio es el dueño de los equipos dañados, tendrá que encargar las reparaciones a un electricista con licencia o cualificado antes de que podamos reconectar el servicio.** Durante este proceso, asegúrese de que su electricista inicie sesión en el Centro de Proyectos y presente una solicitud de trabajo para el Servicio de Energía.

Una vez realizadas las reparaciones, el propietario de la vivienda o del edificio debe hacer los arreglos necesarios para que el servicio eléctrico del edificio sea inspeccionado por un inspector eléctrico autorizado por el municipio. Estos inspectores no trabajan para Con Edison. Ellos cobran por el servicio y los precios pueden variar.

Una vez que el sistema eléctrico del edificio pase la inspección, el inspector o electricista proporcionará una notificación por escrito a Con Edison. Esto se conoce como un Certificado Eléctrico.

Después de recibir el certificado eléctrico, Con Edison programará una inspección final para asegurarse de que su local está listo para recibir la electricidad. Una vez realizada y aprobada esta inspección final, podemos restablecer su servicio eléctrico.

Para obtener más detalles, visite [conEd.com/Out](https://www.conEd.com/Out) y seleccione **Repairs After Damages** (Reparaciones después de daños) y luego seleccione **How We Restore Electric Power** (Cómo restablecemos la energía eléctrica).

Si usted es un electricista con licencia, ingrese al Centro de Proyectos en [conEd.com/es](https://www.conEd.com/es) y envíe una solicitud de trabajo para el Servicio de Energía.